

Algunos de ellos recibían el pago de los afectados

Fiscalía acusó a 17 taxistas de estafar a turistas extranjeros con el truco del POS

Los trasladaban a sus hoteles por una tarifa que nunca se respetaba. Sólo utilizaban máquinas portátiles para el pago con tarjetas y tenían una batería de engaños.



En el grupo hay choferes, captadores y personas que recibían en sus cuentas el dinero robado.

ARIEL DIEGUEZ

No son diez dólares

Una turista inglesa y su esposo llegaron al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez el 31 de enero del 2024. Un taxista se les acerca y acuerdan que los lleve al hotel donde ambos tienen una reserva, en Las Condes. El precio es US\$10 dólares cada uno. "Al llegar al lugar se les señala por parte del chofer que no acepta pago en moneda extranjera y saca un POS el cual tenía un sticker en la pantalla", describe la fiscal María Teresa Herrera, de la Fiscalía Metropolitana Occidente, en la audiencia realizada este martes en el Primer Juzgado de Garantía de Santiago.

El POS es la conocida máquina portátil para el pago con tarjetas, cuyo nombre significa "Point of Sale" o "Punto de Venta".

El truco en este caso es que la persona utiliza una tarjeta de crédito para pagar, pero el sticker impide ver con claridad el monto que aparece en la pantalla. "Al pasar la tarjeta le indica este sujeto que hay un error y que el pago había sido rechazado, solicitando otra tarjeta", agrega la fiscal. La ciudadana inglesa entonces usa otra tarjeta y el conductor le dice que ahora sí la transacción es un éxito. "Una vez que la víctima se encuentra en su hospedaje y logra conectarse a red Wi-Fi en la habitación verifica que el monto efectivamente cobrado fue de \$7.000.000 en una de las tarjetas y \$3.000.000 en la otra", explica la fiscal.

El dinero fue a parar a la cuenta de uno de los 17 detenidos que fueron imputados por esta fiscalía este martes en el Primer Juzgado de Garantía de Santiago.

Recibo en blanco

El 19 de enero del 2024, un ciudadano inglés llega al aeropuerto de Santiago y un presto taxista se le acerca

para ofrecerle llevarlo adonde quisiera. El destino es un hotel en la comuna de Santiago. Al ciudadano inglés se le exige pagar por adelantado, con la tarjeta de crédito de su banco, en un POS que le pasa el conductor. "Otorgándole el imputado a la víctima un recibo que no mostraba el monto cobrado", explica la fiscal. El extranjero luego ingresa a la aplicación de su banco. "Se percata que el cobro efectuado fue de £3.880,35, equivalentes en moneda nacional a \$4.885.983", detalla. El titular de la cuenta donde fue a parar el dinero y el conductor fueron detenidos.

»
"Se efectúan cobros en exceso, ya sea simulando fallas en el sistema o agregando un monto distinto al señalado a la víctima"

Fiscal María Teresa Herrera

Un cero de más

Una ciudadana brasileña, su pareja y dos personas más llegan a Chile a las 19 horas del 28 de agosto del 2023. Salen del aeropuerto y se suben a un taxi negro-amarillo para trasladarse a un hotel en el Barrio Lastarria. El precio es \$20.000. La puesta en escena se repite. El conductor le dice a la ciudadana brasileña que no acepta efectivo y le pasa un POS. Cuando ella utiliza su tarjeta de crédito, el taxista asegura que la máquina no la aceptó. En la pantalla

aparece un monto distinto al acordado: \$200.000. "El conductor le señala que la máquina arroja un cero de más, pero que luego se verán reflejados sólo los \$20.000", cuenta la fiscal. La ciudadana brasileña paga entonces con otra tarjeta. Después, conectada a internet, comprueba que en su cuenta faltan los reales equivalentes a \$200.000. El conductor también está detenido. Entre los 17 también hay "captadores", es decir personas que ofrecen los servicios de taxi a los turistas, y "facilitadores del medio de cobro", es decir que reciben en sus cuentas el dinero.

"Asistencia en viaje"

Un hombre aborda a un ciudadano australiano en el aeropuerto, el 28 de noviembre del 2023, y le asegura ser un "taxi oficial". El recién llegado a Chile acepta el ofrecimiento y le pide que lo traslade a un hotel en Santiago Centro. El precio es \$20.000, pero le sale mucho más. Su banco le iba a avisar que le faltaban dólares australianos. "Unos metros antes de llegar al lugar, el chofer del taxi se detiene y la víctima manifiesta que pagaría en efectivo, pero el chofer le señala que sólo recibe tarjetas, por lo que llama a otro taxista que se acerca con un POS para cobro", cuenta la fiscal. "La víctima entrega su tarjeta, el imputado la usa en la máquina y la pasa tres veces, señalando que tenía problemas, hasta que se efectúa el pago", asegura la fiscal. Ya en el hotel, el ciudadano australiano recibe el aviso de su banco. Había una transacción por A\$941,54, cuenta. Estos dólares australianos equivalen, según

la Fiscalía, a \$332.624.

"El coordinador"

A las 15:10 horas del 5 de diciembre del 2023 un ciudadano australiano llega al aeropuerto y pide un taxi negro-amarillo para trasladarse a un hotel en calle Merced. "Al subir a dicho vehículo y dar inicio a la carrera, el conductor recoge a una persona de sexo masculino, indicando que era su coordinador, a quien llamaba Emilio", cuenta la fiscal. Ese nuevo personaje se transforma en protagonista de la historia al llegar al destino. "El coordinador Emilio indica que no aceptaría dólares, sólo pago con tarjeta, utilizando un POS de cobro", cuenta la fiscal. El ciudadano australiano pasa una tarjeta y la máquina se queda en blanco. Aparentemente el pasajero ya está fuera del auto. "No sale ningún recibo o comprobante de pago, manifestando el sujeto Emilio que había sido rechazada", cuenta la fiscal. El australiano entonces usa otra tarjeta. "Le realizan una transacción por \$2.520.000, por lo que reclama y este sujeto le manifiesta que la tarjeta no funcionó, huyendo tanto el chofer como el supuesto coordinador en el vehículo", relata.

La manera de actuar en todos estos casos la resume la fiscal: "Se efectúan cobros en exceso, ya sea simulando fallas en el sistema o agregando un monto distinto al señalado a la víctima". Para cuatro de los imputados se decretó prisión preventiva. El resto quedó con otras medidas cautelares. También se decretó el congelamiento de sus cuentas bancarias.